



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**Consejo Divisional CSH**  
**Acta de la Sesión CDCSH.156.18**

**Presidente:** Dr. Mario Barbosa Cruz.  
**Secretario:** Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

En la sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, colonia Santa Fe de Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 2 de marzo de 2018, inició la Sesión CDCSH.156.18 del Consejo Divisional.

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Dr. Mario Barbosa Cruz                 | Presidente del Consejo.                            |
| 2. Dr. Gabriel Pérez Pérez                | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales         |
| 3. Dr. César Octavio Vargas Téllez        | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 4. Dra. Violeta Aréchiga Córdova ausencia | Jefa del Departamento de Humanidades.              |

**Representantes del Personal Académico:**

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 5. Dra. Akuavi Adonon Viveros | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 6. Dra. Miruna Achim          | Representante Propietaria del Departamento de Humanidades.       |

**Representantes de los Alumnos:**

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 7. C. Alfredo Martín Sánchez Segura | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.        |
| 8. C. Fabiola Hernández González    | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 9. C. Víctor Membrillo Zarco        | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades.              |

El Secretario constató la presencia de 9 miembros y declaró la existencia de cuórum para iniciar la sesión.

**2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

En relación al orden del día, el Presidente sometió a consideración la inclusión de un nuevo punto *“Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. Eduardo Eugenio Roldán Acosta para ocupar la cátedra “Emilio Rabasa Estebanell” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 5 de marzo de 2018 al 4 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 156-5 del RIPPPA”*. Señaló que está



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

propuesta obedece a que el día de hoy la Dirección de División recibió por parte de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área en Ciencias Sociales, el ofició CS.001.18 de fecha 1 de marzo del presente con el resultado de la convocatoria Cátedra “Emilio Rabasa Estebanell”, en dicho documento se informa el nombre, la categoría y nivel de la persona que va a ocupar la esta cátedra. Indicó que debido a la necesidad de incorporar al profesor a las actividades sustantivas de la Universidad y que la próxima sesión será dentro de un mes decidió proponer la inclusión del punto para que pueda ser contratado el concursante ganador como catedrático en la UAM-C, esto en caso de que se acepte la propuesta y de que el dictamen sea aprobado por los miembros del pleno.

Al no haber ningún comentario, el presidente puso a consideración del pleno el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de Adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud al Rector General para que proponga al Colegio Académico la candidatura del Dr. Carlos Illades Aguiar para que se le confiera el Nombramiento de Profesor Distinguido, conforme a lo señalado en el artículo 248 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la “Comisión encargada de elaborar los Lineamientos Generales para las solicitudes de recuperación de calidad de alumno de licenciatura y de posgrado de la DCSH.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con cuatro proyectos de servicio social.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Raúl Monroy García, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Humanidades.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios relativo a la acreditación de estudios de la C. Laura Paola Maya Guadarrama.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Alejandro Estrella González adscrito al Departamento de Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
10. Informe que presenta el Comité Editorial de “Trashumante. Revista Americana de Historia Social” para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. Eduardo Eugenio Roldán Acosta para ocupar la cátedra “Emilio Rabasa Estebanell” para la División de



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Ciencias Sociales y Humanidades, del 5 de marzo de 2018 al 4 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 156-5 del RIPPPA.

12. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2017.
13. Asuntos Generales.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación el orden del día.

**Acuerdo DCSH.CD.02.156.18:** Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.156.18 con la modificación solicitada.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio referente a la propuesta de Adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Presidente informó que una de las primeras acciones realizadas durante sus primeros meses de gestión como Director de la DCSH fue impulsar la propuesta de adecuación al plan de estudios de Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, el cual a pesar del tiempo que lleva en operación no se le había realizado ninguna adecuación. Indicó que la propuesta contó con la asesoría de la Secretaría General y de la Oficina del Abogado General para ver los detalles de la adecuación, además se realizaron varias reuniones con profesores y con alumnos del posgrado para dar a conocer la propuesta, y posteriormente fue remitida a la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División quien después de analizarla y revisarla emitió el dictamen correspondiente.

Para la presentación de la adecuación, el Presidente solicitó el uso de la palabra para el Dr. José Luis Sampedro Hernández, coordinador de estudios del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. El pleno del Consejo aprobó por unanimidad otorgar la palabra al Dr. Sampedro quien informó que la propuesta de adecuación al plan de estudios atenderá diversos retos de operación: 1) La realización de prácticas informales que se han estado implementando para hacer frente a diversos problemas inherentes a un posgrado de reciente formación y disciplinalmente complejo (tres Departamentos, diecisiete líneas de conocimiento, decenas de proyectos de investigación. 2) La dificultad para que los alumnos logren consolidar sus proyectos de investigación en los plazos estipulados, al final del plazo normal establecido para terminar los estudios de Maestría y Doctorado aún realizan ajustes al protocolo, y esto se ha traducido en una eficiencia terminal baja y, 3) Falta de difusión sobre las modalidades con las que los alumnos de Maestría pueden graduarse.

Para atender estos retos será necesario realizar las siguientes acciones:

1. Ampliar la duración del Doctorado a cuatro años para que los alumnos logren consolidar el proyecto de investigación. En el cuarto año los alumnos podrán cursar una UEA Optativa en los trimestres X, XI y XII, previa presentación y aprobación del examen de candidatura.
2. Reducir la carga académica presencial en el segundo año de la Maestría y concentrarla en el primer año, de tal manera que en los últimos tres trimestres los alumnos puedan dedicarse primordialmente a concluir la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

3. Aplicar un examen de candidatura a los alumnos de Doctorado, con los siguientes criterios:
  - a. Deberá presentarse y aprobarse en el trimestre VIII. En caso de no ser aprobado, el alumno tendrá una segunda oportunidad y deberá presentar y aprobar el examen de candidatura en el trimestre IX.
  - b. Su aprobación será requisito para cursar las UEA Optativas de los trimestres X, XI y XII.
  - c. Se programará por acuerdo del Comité Tutorial previa evaluación del avance de la Tesis.
  - d. Un miembro del Comité Tutorial, excepto el Director de Tesis, y al menos dos académicos externos a la DCSH de la Unidad Cuajimalpa que gocen de amplio prestigio en su campo conformarán el Jurado que evaluará el examen de candidatura. Este jurado podrá ser parte del Jurado que evaluará la Tesis.
  - e. Tendrá 20 créditos, por tanto, se elaborará un acta que deberán firmar los miembros del Jurado.
  - f. El Comité de Posgrado evaluará el proceso de presentación del examen de candidatura.
  - g. Previo a la programación del examen de candidatura, los alumnos deberán obtener la certificación del manejo de las cuatro habilidades del idioma inglés en el nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Cuajimalpa o por otra institución de enseñanza de lenguas extranjeras reconocida por la Universidad.
4. Difundir las modalidades en las que los alumnos de Maestría pueden graduarse: investigación, tesina, reporte de investigación, artículo de investigación, generación de fuentes de información (documental, base de datos) o una creación artística propia que el Comité Tutorial avale como resultado de investigación y que cuente con la aprobación del Comité de Posgrado.
5. Otras medidas para fortalecer el funcionamiento del posgrado:
  - a. El Comité Tutorial se integrará por dos profesores de la DCSH en la dirección de la ICR; al finalizar el trimestre III, a más tardar, deberá quedar conformado.
  - b. Las UEA Metodología I y Metodología II tendrán 3 horas-teoría, 2 horas-práctica y 8 créditos.
  - a. Se crean 2 UEA nuevas: *Temas en Ciencias Sociales y Humanidades III* y *Temas en Ciencias Sociales y Humanidades IV*, ambas con 8 créditos.
  - b. Las UEA Optativas del Nivel I quedan con 4 horas-teoría y se eliminan las horas-práctica.
  - c. Los alumnos de Posgrado, de ambos niveles, tendrán dos oportunidades para aprobar una misma UEA, durante todo el plan de estudios.
  - d. Los alumnos de Doctorado deberán cursar 24 créditos de la lista de UEA Optativas en el Nivel I (Maestría).

Antes de concluir, el Dr. Sampedro indicó que de ser aprobada la propuesta en esta sesión de Consejo, la adecuación entraría en vigor a partir del trimestre 18/Otoño.

El Dr. Pérez preguntó si en un futuro habrá otra adecuación pues considera necesario la actualización de algunas UEA del posgrado.

El Presidente señaló que una vez aprobada esta adecuación, se podrá discutir una adecuación más profunda donde además de analizar los programas de estudio se verá la posibilidad de creación de nuevas líneas de salida.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

La Dra. Adonon celebró la propuesta de adecuación pues consideró que está atiende aspectos que son urgentes para el funcionamiento del propio programa de posgrado en sus dos niveles. Preguntó si era obligatorio para los alumnos de doctorado cursar los 24 créditos y por qué.

El Presidente respondió que si son obligatorios los créditos y estos pueden tomarse en UEA abiertas a temas selectos, agregó que antes el programa contaba sólo con dos temas selectos pero se abrieron dos más como parte de la formación de los alumnos.

El Dr. Vargas señaló que esta primera adecuación se podrá ver hasta qué punto se mitigará el rezago de alumnos.

El Presidente indicó que sin duda el rezago una de las causas de la propuesta de adecuación, actualmente los alumnos de maestría tienen demasiada carga en el segundo año y eso ha impedido que los alumnos comiencen con su investigación de lleno y lo hacen casi al finalizar el plan lo que ha generado sin duda alguna el rezago. En el caso de los alumnos de doctorado hay aún más rezago debido al tiempo de duración que actualmente tiene el plan de estudios (3 años).

Al no haber más comentarios u observaciones con respecto a la adecuación, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

**Acuerdo DCSH.CD.03.156.18:** Aprobación de la adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, la cual entrará en vigor a partir del trimestre 18/Otoño.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud al Rector General para que proponga al Colegio Académico la candidatura del Dr. Carlos Illades Aguiar para que se le confiera el Nombramiento de Profesor Distinguido, conforme a lo señalado en el artículo 248 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente informó que se recibió una carta suscrita por varios profesores, en la cual proponen la candidatura del Dr. Carlos Illades Aguiar para que se le confiera el nombramiento de Profesor Distinguido. Señaló que el documento esta signado por al menos 20 miembros del personal académico de la UAM-C y por otros miembros de otras Unidades de la Universidad.

Para hacer una presentación más amplia del punto, el Presidente solicitó al Consejo Divisional el otorgamiento de la palabra para el Dr. Alejandro Estrella y el Dr. Alejandro Araujo. Los miembros del pleno acordaron dar el uso de la palabra para el Dr. Estrella y el Dr. Araujo.

El Dr. Estrella indicó que el Dr. Carlos Illades cuenta con una trayectoria académica y profesional muy comprometida con la Universidad. Se trata de un reconocido profesor-investigador, promotor de la investigación y difusión del conocimiento en su campo tanto en México como en América Latina. A lo largo de su vida académica ha impulsado la formación de grupos de calidad. Su excelencia no reside exclusivamente en los logros que se pueden ver en su currículum vitae, sino también en su disposición para crear condiciones de



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

posibilidad tanto institucional como intelectual para que investigadores más jóvenes que colaboran con este académico puedan desarrollar sus proyectos.

El Dr. Pérez celebró la propuesta y consideró adecuado otorgar esta distinción al Dr. Illades. Consideró una práctica muy sana que los colegas discutan y propongan a profesores que se distingan por su trayectoria académica.

El Presidente coincidió con expuesto por el Dr. Estrella, agregó que el Dr. Illades apoyo la creación de los planes de estudio de licenciatura y de posgrado que están vigentes en la División, aunque este último no haya iniciado durante su gestión. Es uno de los historiadores mexicanos con mayor reconocimiento tanto en México como fuera. Conocido por su participación en redes en Latinoamérica y en Europa. Cuenta con una producción editorial muy vasta, además de que cumple con los requisitos que establece la Legislación Universitaria para el otorgamiento de esta distinción.

Al no haber más comentarios, se sometió a votación la solicitud para que el Rector General proponga al Colegio Académico la candidatura del Dr. Carlos Illades Aguiar para que se le confiera el Nombramiento de Profesor Distinguido.

**Acuerdo DCSH.CD.04.156.18:** Aprobación de la propuesta como Profesor Distinguido del Dr. Carlos Illades Aguiar, enviada por un grupo de profesores investigadores de la UAM, para ser turnada al Rector General y proponga al Colegio Académico de conformidad con lo previsto en los artículos 233, fracción VI y 248 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la “Comisión encargada de elaborar los Lineamientos Generales para las solicitudes de recuperación de calidad de alumno de licenciatura y de posgrado de la DCSH.**

El Presidente recordó que en la sesión anterior se realizó la recomposición de la comisión encargada de elaborar estos lineamientos además de la ampliación de su mandato. A continuación cedió la palabra al Dr. Jorge Galindo, coordinador de la comisión para la presentación del dictamen correspondiente.

El Secretario indicó que para la elaboración de estos lineamientos, la comisión realizó varios planteamientos para iniciar la discusión y así poder orientarse en la elaboración de los lineamientos. Los acuerdos fundamentales a los cuales llegaron fueron que estos lineamientos permitieran conocer más a detalle por qué alguien había dejado de estudiar por un tiempo determinado, qué había estado haciendo y si había estado vinculado de alguna manera con actividades relacionadas con sus estudios. La Comisión consideró que más que aplicar un examen específico sería más importante conocer si el interesado (a) había aplicado los conocimientos adquiridos de su licenciatura, si sabía realmente cuál era el impacto que sus estudios tenían en la sociedad, si había tenido experiencia laboral, etc. Después del proceso de análisis y deliberación es que la comisión presentó al pleno la siguiente propuesta:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

## **Lineamientos generales para las solicitudes de recuperación de calidad de alumno de licenciatura y de posgrado de la DCSH**

### **Objetivos y alcance**

Dentro de las facultades que la Legislación Universitaria otorga a los Consejos Divisionales, se encuentra la de aprobar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno una vez vencido el plazo máximo señalado (Arts. 46 al 55 del RES). Por otro lado, el mismo reglamento faculta a dichos órganos colegiados para establecer lineamientos para la aplicación de los exámenes de conjunto que deben presentar las personas que deseen reingresar a la universidad después de no haber estado inscritos por más de 6 trimestres lectivos consecutivos, hayan o no agotado el plazo antes mencionado.

### **Lineamientos licenciatura**

#### **Según el artículo ARTÍCULO 48 del RES:**

“El interesado en adquirir nuevamente la calidad de alumno de licenciatura deberá:

I Presentar al consejo divisional correspondiente solicitud por escrito debidamente fundada;

II Aprobar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas, conforme a las modalidades que determine el consejo divisional respectivo, si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos, y

III En el caso de vencimiento del plazo máximo para concluir los estudios se requerirá, además:

a) Haber cubierto como mínimo el 75% de los créditos correspondientes a los planes y programas de estudio de licenciaturas de doce trimestres y el 80% de las de quince trimestres, y

b) Presentar la solicitud dentro de los seis trimestres lectivos contados a partir del vencimiento del plazo máximo”.

1. Además de atender lo establecido en la legislación, el interesado presentará su solicitud en la oficina del Proyecto Apoyo a la Docencia. La solicitud (Art. 48- I) y deberá incluir el historial académico y el certificado parcial de estudios.

2. Para que el trámite se lleve a cabo durante el trimestre en que se presente la solicitud, el interesado debe entregar la documentación a más tardar en la segunda semana del trimestre lectivo. Si la documentación se entrega después, se le dará trámite en el siguiente trimestre.

3. Una comisión integrada por el coordinador de la licenciatura y dos profesores adscritos al programa de estudios se reunirá en la tercera semana del trimestre lectivo para analizar las solicitudes recibidas.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

4. La modalidad de examen de conjunto acordada en la DCSH incluye los siguientes elementos:
  - a. Entrevista-diagnóstica.
  - b. Ensayo crítico.
  - c. Réplica del ensayo crítico.
5. Es facultad de la comisión determinar si la solicitud del alumno se aprueba después de la entrevista-diagnóstica o si es necesario que el alumno elabore el ensayo crítico y se someta a la réplica de investigación.
6. Para tomar una decisión, la comisión convocará a los alumnos en la cuarta semana del trimestre lectivo a una entrevista-diagnóstica donde se decidirá si la solicitud del alumno es aceptada o si, para poder tomar una decisión, se requieren elementos adicionales establecidos en el punto 5 de estos lineamientos.
7. Entre los criterios de análisis para tomar una decisión sobre la solicitud, la comisión deberá atender los siguientes:
  - a. Rendimiento académico previo del solicitante.
  - b. Tiempo de dedicación del solicitante.
  - c. La programación anual mínima de UEA aprobada por el Consejo Divisional.
  - d. La seriación de las UEA que adeuda el solicitante.
  - e. La relación créditos-trimestre (se deberá procurar que el alumno se inscriba a un mínimo de UEA, con un número de créditos razonable en cada uno de los trimestres que se le autoriza).
  - f. Revisar que el cupo del programa no se vea comprometido por la aceptación de solicitudes.
8. En caso de considerarlo pertinente, la comisión podrá solicitar al alumno la redacción de un ensayo crítico no menor a 5 ni mayor a 10 páginas en el que se deben desarrollar los siguientes puntos:
  - a. Motivos para haber abandonado los estudios.
  - b. Motivos para querer recuperar la calidad de alumno.
  - c. Explicar la relevancia social del programa de licenciatura que está cursando.
  - d. Exponer sus perspectivas laborales o, en dado caso, su experiencia laboral.
9. El ensayo crítico deberá entregarse a más tardar en la semana 6 del trimestre lectivo.
10. Tras la evaluación del ensayo, si la comisión lo considera pertinente, el alumno podrá ser convocado en la octava semana del trimestre lectivo a una entrevista de réplica del ensayo crítico en la que se le harían preguntas sobre su ensayo crítico.
11. La comisión resolverá y comunicará su decisión al Director de la División mediante un dictamen firmado por sus integrantes en la octava semana del trimestre lectivo.
12. El resultado del dictamen será definitivo.
13. El trimestre en el cual el solicitante deberá en su caso reiniciar sus estudios será el inmediato próximo a la aprobación de su solicitud por el Consejo Divisional.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

14. Para proponer el número de trimestres que se le autorizarán al solicitante en su prórroga, deberán considerarse los créditos que éste adeuda. Además deberán tomarse en cuenta los criterios mencionados en el punto 8 de este documento.

### **Lineamientos posgrado**

#### **Según el artículo 49 del RES**

“El interesado en adquirir nuevamente la calidad de alumno de posgrado deberá:

I Presentar al consejo divisional correspondiente solicitud por escrito debidamente fundada;

II Aprobar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas o la exposición de los avances de la idónea comunicación de resultados o tesis, según lo determine el consejo divisional respectivo, si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos, y

III En el caso de vencimiento del plazo máximo para concluir los estudios se requerirá, además, presentar la solicitud dentro de los seis trimestres lectivos contados a partir del vencimiento del plazo máximo, con la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae que acredite sus actividades académicas de docencia e investigación;
- b) Certificado parcial o total de estudios de especialización, maestría o doctorado;
- c) Informe sobre los avances en la idónea comunicación de resultados o en la tesis, en su caso;
- d) El calendario de actividades que demuestre los tiempos y necesidades para concluir el plan de estudios, y
- e) Los demás que solicite el consejo divisional”.

1. Además de atender lo establecido en la legislación universitaria, el interesado deberá entregar:
  - a) La “Solicitud para la Recuperación de la Calidad de Alumno”
  - b) Carta aval del Director de tesis o ICR.
  - c) Ejemplar de la ICR o tesis.
2. Todos los documentos deberán entregarse impresos y en PDF (en CD o USB) en la oficina del Proyecto Apoyo a la Docencia.
3. Se conformará una comisión integrada por, al menos, dos profesores del núcleo académico de la DCSH, se sugiere que sean miembros del comité tutorial del alumno, y el coordinador del posgrado.
4. La comisión evaluará si el avance en la investigación justifica la recuperación de la calidad de alumno.
5. La comisión tendrá, como máximo, un mes para emitir su dictamen. Dicho dictamen debe contener una propuesta de calendario.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

#### **Nota**

Tanto en licenciatura como en posgrado es importante atender lo establecido en el artículo 54 del RES:

“En caso de que el consejo divisional autorice la solicitud para concluir los estudios de licenciatura, el nuevo plazo no excederá de dos años. Para el caso de posgrado, el nuevo plazo en ningún caso excederá del normal previsto en el plan de estudios. Estas autorizaciones serán por una sola vez”.

Al término de la presentación de los lineamientos y al no haber observaciones, el Presidente sometió a aprobación el dictamen con la propuesta de los “Lineamientos generales para las solicitudes de recuperación de calidad de alumno de licenciatura y de posgrado de la DCSH”.

**Acuerdo DCSH.CD.05.156.18:** Aprobación de los “Lineamientos generales para las solicitudes de recuperación de calidad de alumno de licenciatura y de posgrado de la DCSH”.

#### **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con cuatro proyectos de servicio social.**

El Secretario indicó que la comisión evaluó y analizó cuatro proyectos de servicio social: 1) Programa de servicio social en Materia de Regulación y Ejecución de Competencia Económica en la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). 2) Capacitación continua y Desarrollo de Habilidades Técnicas en el Instituto de Infertilidad y Genética México S.C. 3) Apoyo a la gestión, difusión y producción de la cultura desde la disidencia en la asociación civil Programa Social C.C. Border y Discoteca M.M y 4) Apoyo a la planeación e implementación del programa de servicio educativo del Foto Museo en la Fundación Pedro Meyer A.C /Foto Museo Cuatro Caminos. El dictamen emitido por la comisión recomienda al Consejo aprobar todos los proyectos de servicio social.

El C. Sánchez indicó que las propuestas le parecían interesantes, en especial el proyecto de la COFECE, sin embargo con respecto a este proyecto, sus representados manifestaron que les llamaba mucho la atención dos de actividades en específico que los alumnos de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales tienen que desarrollar “Análisis de casos y proyecciones” y “Generación de análisis econométricos” ya que estas actividades no coinciden con los conocimientos adquiridos en el aula. Por esta razón, señaló que su voto sería en contra del dictamen que presentado por la comisión.

La Dra. Aréchiga indicó que normalmente los alumnos que prestan servicio social, llega a un lugar en donde puede aprender y colaborar bajo la guía de otras personas en actividades de las cuales no tenía un conocimiento previo.

El C. Sánchez comentó que no por eso se debía de dejar de dar ese tipo de formación a los alumnos.

Por su parte, el Secretario informó que este proyecto ya contaba con alumnos de la licenciatura en Matemáticas pero la COFECE al ver el perfil de los alumnos de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales, fue que tomo la decisión de solicitar la inclusión de alumnos de esta licenciatura y se ofrecieron a capacitarlos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Al término de los comentarios, el Presidente señaló que sometería primero a votación el proyecto de servicio social “Programa de servicio social en Materia de Regulación y Ejecución de Competencia Económica en la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)”, los miembros del pleno estuvieron de acuerdo y con 7 votos a favor y 1 en contra se aprobó este proyecto de servicio social. En cuanto a los tres proyectos restantes, el Consejo los aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCSH.CD.06.156.18:** Aprobación de cuatro proyectos de servicio social: 1) Programa de servicio social en Materia de Regulación y Ejecución de Competencia Económica en la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). 2) Capacitación continua y Desarrollo de Habilidades Técnicas en el Instituto de Infertilidad y Genética México S.C. 3) Apoyo a la gestión, difusión y producción de la cultura desde la disidencia en la asociación civil Programa Social C.C. Border y Discoteca M.M y 4) Apoyo a la planeación e implementación del programa de servicio educativo del Foto Museo en la Fundación Pedro Meyer A.C /Foto Museo Cuatro Caminos.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Raúl Monroy García, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Humanidades.**

El Presidente indicó que se trata de la solicitud de recuperación de calidad de alumno en la licenciatura en Humanidades del C. Raúl Monroy García quien para concluir sus estudios únicamente le hace falta el trabajo terminal y el idioma. Señaló que debido a que los lineamientos para la recuperación de calidad de alumno se acababan de aprobar, propuso a los miembros del pleno que estos fueran aplicados a esta solicitud.

Al no haber ningún comentario, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo DCSH.CD.07.156.18:** Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Raúl Monroy García.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios relativo a la acreditación de estudios de la C. Laura Paola Maya Guadarrama.**

El Secretario indicó que se trata de la solicitud de acreditación de estudios que presentó la alumna Laura Paola Maya Guadarrama. La comisión analizó el caso y acordó que dado que la alumna solo había cursado el primer trimestre de la licenciatura en Diseño se le acreditaran 3 UEA del tronco general de formación inicial.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación el dictamen el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**Acuerdo DCSH.CD.08.156.18:** Aprobación del dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Acreditación de estudios de la C. Laura Paola Maya Guadarrama de tres UEA por un total de 24 créditos.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Alejandro Estrella González adscrito al Departamento de Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente indicó que se trata de la solicitud de periodo sabático por un año del Dr. Alejandro Estrella comentó que en estos casos el interesado presenta su plan de actividades, su solicitud y la constancia que otorga el área de recursos humanos.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

**Acuerdo DCSH.CD.09.156.18:** Aprobación de la solicitud de periodo sabático por doce meses del Dr. Alejandro Estrella González, profesor investigador adscrito al Departamento de Humanidades, del 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

- 10. Informe que presenta el Comité Editorial de “Trashumante. Revista Americana de Historia Social” para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.**

El Presidente informó que en los últimos años la revista ingresó y ascendió niveles en índices como Scopus, SRJ y Publindex lo cual generó un aumento en el número de artículos. Indicó que en el número 10 de la revista, se recibieron 33 artículos de investigación, 4 reseñas y 1 ensayo y, mediante el proceso de evaluación de pares se eligieron 9 artículos y 4 reseñas. Para el número 11, se recibieron 18 artículos, se publicaron 8 y 2 reseñas de libros. Hubo una ampliación en la nacionalidad de los escritores y los evaluadores de la revista. Para concluir comentó que se ha estado gestionando con la Rectoría de Unidad, la creación de un apoyo institucional para las revistas ya que requieren de acciones más específicas para mejorar su impacto, entre esas acciones está la marcación de los artículos en xml para ampliar las posibilidades de búsqueda en motores y base de datos.

**Nota DCSH.CD.10.156.18:** Se presentó el informe anual de actividades 2017 del Comité Editorial de “Trashumante. Revista Americana de Historia Social”.

- 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación del Dr. Eduardo Eugenio Roldán Acosta para ocupar la cátedra “Emilio Rabasa Estebanell” para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 5 de marzo de 2018 al 4 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 156-5 del RIPPPA.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Presidente indicó que varios de los presentes formaron parte de la Comisión de Cátedras y que en una de las reuniones acordaron presentar una propuesta de perfil para publicación de la Cátedra “Emilio Rabasa Estebanell”. Como ya se había comentado, el día de hoy la comisión dictaminadora de área presentó el dictamen correspondiente y presentó al Dr. Eduardo Eugenio Roldan Acosta como único concursante ganador a esta cátedra, asignándole la categoría y nivel de Titular C. Indicó que el profesor ya se encuentra considerado en la programación del próximo trimestre, esto en caso de que la propuesta sea aprobada por el pleno. Añadió que el profesor no solo impartirá UEA a los alumnos de la licenciatura en Derecho y en Administración sino también a todos los interesados en el campo de las relaciones internacionales.

El C. Sánchez propuso considerar al Dr. Roldan dentro la programación de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales y que pueda impartir UEA como “Cooperación para el Desarrollo”, “Organismos Internacionales, ONG y Bienestar”, entre otras.

Por su parte, el Dr. Vargas solicitó que su fecha de contratación no sea el 5 de marzo del presente sino que su contratación sea con el inicio del trimestre 18/Primavera.

El Presidente señaló la importancia de la solicitud del Dr. Vargas por lo que propuso que la fecha de inicio de labores fuera para los primeros días del mes de abril. Aprovecho la oportunidad para recordar a los Jefes de Departamento que las cátedras son divisionales y que por lo tanto sería conveniente revisar la carga académica de todas las licenciaturas y ver en cuáles UEA puede participar el Dr. Roldán.

La Dra. Adonon indicó que incluso sería interesante que el profesor pudiera impartir algún seminario de temas selectos en el Posgrado, coincidió en que si sería bueno ver de qué manera se puede aprovechar al profesor en los diferentes niveles de docencia de la División.

Al término de los comentarios y al no haber ninguna observación, el presidente procedió a la votación del punto.

**Acuerdo DCSH.CD.11.156.18:** Aprobación de la contratación del Dr. Eduardo Eugenio Roldan Acosta para ocupar la Cátedra “Dr. Emilio Rabasa Estebanell” de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por un año, del 30 de abril de 2018 al 29 de abril de 2019.

## **12. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2017.**

A continuación el Presidente, cedió la palabra a los jefes de departamento para la presentación de sus respectivos informes.

### **Dr. Gabriel Pérez Pérez**

El informe corresponde al último año de gestión del Dr. Salomón González Arellano como jefe del departamento. Indicó que dado que los datos se encuentran en el informe solamente realizaría algunas reflexiones finales a cuestiones que le parecen importantes resaltar:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

- Con respecto a la investigación en el Departamento de Ciencias Sociales indicó que se le ha dado un mayor peso y visibilidad a los proyectos financiados por instituciones u organismos externos que tienen relación con temas de investigación como el de la Ciudad, el Territorio o el Medio ambiente, sin embargo, señaló que también se están realizando proyectos de investigación con temáticas diversas en las Ciencias Sociales que no necesariamente reciben un financiamiento externo, sino distintos tipos de apoyos y colaboraciones a los cuales les hace falta darles mayor visibilidad y reconocimiento dentro del Departamento.
- Hay un rezago importante en la eficiencia terminal de los alumnos de licenciatura y que es necesario hacer una evaluación para identificar cuáles son las causas de esta situación y con ello poder reducir el rezago.
- Es importante impulsar la titulación de los alumnos de Maestría y Doctorado que dirigen los profesores del Departamento.
- Hay un número muy alto de UEA no aprobadas del tronco general y es necesario averiguar cuál es la razón de porque en estas UEA se concentra un número alto de reprobados para poder combatir este rezago.
- Destacó que hay un importante número de publicaciones entre libros, capítulos de libros y artículos tanto impresos como electrónicos (56 en total), destacó la calidad de las publicaciones ya que la mayoría se realizaron en libros científicos y revistas arbitradas o indexadas, nacionales y extranjeras. Consideró importante seguir manteniendo el apoyo y ver con cada uno de los miembros la manera de impulsar las publicaciones de sus investigaciones.
- Hay una alta la participación de los profesores del Departamento en actividades de difusión, alrededor de 100 entre eventos académicos y conferencias.
- Los laboratorios LAST y BEST han mantenido un apoyo fundamental a los trabajos de investigación y los cursos en los que tiene alguna relación. Señaló que se ha ido atendiendo la actualización de los equipos de cómputo y distintas necesidades para el buen funcionamiento de los laboratorios.
- La revista Especialidades ha continuado con su proceso de consolidación ante el CONACYT, cumplió con la publicación de los números que tenía programados.
- Con respecto al presupuesto señaló que el campo en donde hay mayor gasto es en el de "apoyo a los CA"

#### **Dr. César Octavio Vargas Téllez**

Actualmente el Departamento tiene adscritos 23 profesores definitivos, de los cuales 21 son de tiempo completo, y dos de medio tiempo, el 100% de los profesores tiene grado de doctorado. El 57% de los profesores cuentan con SNI: 2 Candidatos, 9 nivel I y 2 nivel 2.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Durante el 2017 hubo una importante carga docente el cual fue soportado por los profesores que estuvieron en activo. Tomando en consideración los cursos a nivel licenciatura, el promedio fue de 5.7 UEA por profesor, con 23.7 horas frente a grupo con 157 alumnos atendidos. En cuanto a cursos de posgrado en Maestría y Doctorado en promedio cada profesor dio 3.3, con 10.4 horas y 50 alumnos.

Hay poca incidencia de los profesores del Departamento en el Posgrado en Ciencias Sociales, si bien los proyectos terminales son un reflejo del interés que tienen los alumnos que cursan el posgrado en temas y líneas de investigación desarrollados en el Departamento, al parecer hay poco interés a juzgar por el número de proyectos terminales. Sería importante realizar un diagnóstico completo sobre las causas de la poca participación de los profesores y sus líneas, así como una revisión al Posgrado para ver cómo se puede integrar mejor el Departamento.

Un problema principal al que se enfrenta la investigación en la Universidad es la falta suficiente de recursos para poder llevar a cabo proyectos de gran alcance, el año pasado solo hubo cuatro profesores que trajeron recursos al Departamento lo cual es muy poco para un Departamento de 23 profesores. Es necesario ver de qué manera podemos traer más recursos, diseñar estrategias que incentive a los profesores para la búsqueda de financiamiento externo porque es claro que el presupuesto del Departamento no alcanza.

En cuanto a productos de investigación hubo una disminución con respecto al año pasado del 36%, en 2017 fueron 46 publicaciones en total, 21 artículos de los cuales 13 son de investigación y 8 de divulgación, 3 libros, 21 capítulos de libro y una reseña de libro. Resaltó que hubo mayor presencia en artículos de investigación y, aunque no todos son indexados en revistas especializadas hay una tendencia hacia allá.

El Departamento cuenta con cuatro cuerpos académicos (CA), llama la atención que después de más de 10 años de existencia del Departamento todos sus C.A, tengan apenas el estatus de en "Formación", ello sin duda es una invitación a saber cuáles son los factores que han jugado en contra de la consolidación de los cuerpos, de entrada es importante la promoción de publicación de productos de manera conjunta para ser mejor valorados en el PRODEP y sobre todo para potenciar la investigación y generar sinergias de lo que significa la investigación en equipo, hay un enorme potencial, dada la formación multidisciplinaria y la calidad entre los miembros de cada CA.

El Seminario de Investigación del Departamento va bien y aunque obviamente todavía es incipiente se ha ido consolidando poco a poco.

En cuanto a la gestión del presupuesto señaló que se ejerció alrededor el 80% el cual representa un porcentaje menor al del año anterior (97%). Consideró que esto se debió al sismo ocurrido en el mes de septiembre pues hubo profesores que cancelaron o pospusieron su participación en eventos afectando el gasto del presupuesto. Se realizó la compra de equipo de cómputo para el LAST. Se apoyaron algunos cursos extracurriculares para alumnos.

Por último, señaló que hay una tasa de reprobación muy alta en ciertas UEA, por ejemplo, en "Probabilidad y Estadística" hay alrededor de 41 alumnos reprobados; en "Pensamiento Matemático" y "Desarrollo Institucional" alrededor de 15; en "Introducción al conocimiento de la Administración" está alrededor de 26 alumnos



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

reprobados. Estas son las UEA con mayor tasa de reprobación, consideró necesario buscar estrategias para mitigar la tasa de reprobación.

### **Dra. Violeta Aréchiga Córdova**

El Departamento de Humanidades cuenta a la fecha con 23 profesores-investigadores de tiempo completo. De esos 23 profesores, 22 están contratados por tiempo indeterminado y una es profesora visitante. El 86.95%, es decir 20, son parte del Sistema Nacional de Investigadores: 2 candidatas, 13 SNI I, 4 SNI II y 1 SNI III. Asimismo, forman parte del Departamento a partir de 2017 dos técnicas académicas de medio tiempo contratadas por tiempo indeterminado, que apoyan al Departamento en labores de docencia y en proyectos específicos, entre ellos el asociado al TASC.

Desde sus inicios, la investigación en el Departamento está organizada mediante cuerpos académicos (CA). En 2017 todos estos cuerpos mantuvieron sus niveles de reconocimiento, excepto uno de ellos, “Estudios sobre saberes”, que desapareció. Así, el CA “Historia: actores, espacios e ideas” sigue contando con el nivel de “consolidado”; “Acción y formas de vida” y “Expresión y representación” se encuentran “en consolidación” y “Equilibrium: estudios culturales, epistemológicos y ontológicos de la ciencia” permanece “en formación”. También en este caso es importante señalar que, debido a una variedad de causas, los grados de reconocimiento otorgados por el PRODEP a los CAs no necesariamente constituyen un buen indicador del trabajo colectivo que se realiza en el Departamento. En este aspecto puede resultar más provechoso reconocer la labor realizada a través de los seminarios de investigación. Estos seminarios reúnen en diversos subgrupos a los profesores del Departamento, propiciando la reflexión y la producción colectivas, y además suelen contar con la participación tanto de colegas de otras instituciones de educación superior como de estudiantes de licenciatura y de posgrado, de la misma UAM-Cuajimalpa y de otras universidades. Esto último permite que se vinculen de manera más clara las funciones de investigación y de docencia. Actualmente, se encuentran activos los siguientes seminarios: 1) Equilibrium: estudios culturales, epistemológicos y ontológicos de la ciencia. 2) Estado, nación y alteridad. 3) Filosofía de la Biología. 4) Experiencia perceptual: representación, contenido y estados subdóxicos. 5) Historia intelectual. 6) Historia local y memoria colectiva de los pueblos del poniente y, 7) Representación y modelización del conocimiento.

La coincidencia de los profesores investigadores en seminarios de investigación ha permitido realizar actividades que incluyeron tanto a profesores del Departamento de Humanidades como de otros Departamentos; es el caso, por ejemplo, del Coloquio Internacional K 150. A 150 años de la publicación de El Capital de Karl Marx. También cabe subrayar en este sentido la publicación de un par de libros y un par de artículos de autoría colectiva.

En cuanto a la participación en eventos académicos y la publicación de libros se mantienen prácticamente iguales a las del año pasado. Por otro lado, varios profesores del Departamento obtuvieron recursos externos para financiar sus investigaciones (cuatro proyectos patrocinados por CONACYT)

El Taller de Análisis Sociocultural (TASC) siguió consolidándose a partir de proyectos específicos mediante los cuales se ha fortalecido la investigación y la vinculación con comunidades de las zonas aledañas a la sede de la Unidad. Este año el TASC enfocó sus esfuerzos principalmente en el desarrollo de los siguientes proyectos: 1)





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El proyecto de recuperación de la memoria del poniente de la Ciudad de México, en su modalidad de “Tercer concurso de historia de pueblos, barrios y colonias del poniente de la Ciudad de México” y otras actividades paralelas. 2) El proyecto de digitalización de acervos documentales. 3) Organización de un archivo documental sobre el poniente de la Ciudad de México. Sistematización de los materiales digitalizados (folletos, mapas, fotografías, material audiovisual) sobre historia de los pueblos y de la urbanización de la zona, y sobre los proyectos realizados en el TASC. 4) Revisión de la museografía del Ex Convento del Desierto de los Leones, administrado por la Delegación Cuajimalpa.

Continuamos con la puesta en práctica de las adecuaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades. Como preveíamos, el plan permite una mayor flexibilidad e integración en las áreas de concentración, acercándonos más al objetivo de un programa interdisciplinario de estudios. Así, hasta el momento, de acuerdo con datos proporcionados por la oficina de Apoyo a la Docencia, tenemos 52 alumnos escritos en alguna de las tres principales áreas de concentración, pero también 24 en áreas que combinan dos bloques y 12 generalistas; esto nos proporciona un total de 36 alumnos que no se concentran en una sola área.

Los profesores del Departamento atendieron a 1765 alumnos (cinco menos que el año pasado). En promedio cada uno impartió 3.34% (poco más de una y media menos que en 2016). Cada profesor tuvo un promedio de 67 alumnos en aula al año (trece menos que el año anterior). A esta carga hay que sumar la participación en los distintos seminarios de posgrado y la asesoría de proyectos terminales.

En preservación y difusión de la cultura, los profesores participaron en conferencias, congresos, coloquios y seminarios en diversos eventos, tanto de orden académico como cultural y artístico. El Departamento continúa prestando apoyo a la realización de actividades culturales de los alumnos y su vinculación con proyectos e iniciativas relacionadas con el entorno de la unidad. Cabe destacar en este sentido la realización, en noviembre de 2017, del Día de las Humanidades la cual fue una jornada organizada por el Departamento y la Coordinación de Humanidades de la UAM-C con la intención de exponer algunos avances del quehacer universitario que involucran la docencia, la investigación y la cultura universitaria. El objetivo, compartir el conocimiento que se genera en el Departamento de Humanidades con la comunidad universitaria, especialmente con los alumnos de la Licenciatura en Humanidades, a través de diversas actividades de divulgación implicó, entre otras, las siguientes actividades: 1) Presentación del “Guion para el Museo del Desierto de los Leones a cargo de Miruna Achim. 2) Conversatorio “La importancia de las Humanidades” moderado por Sylvia Sosa y con la participación de Paulina Aroch, Alejandro Araujo y Nuria Valverde. 3) Breve presentación de las actividades de algunos cuerpos académicos a cargo de Maximiliano Martínez, Analiese Richard y Aymer Granados. 4) Presentación de “Piezas cómicas” por parte de la Compañía de Teatro de la UAM-Cuajimalpa.

Se decidió que ese mismo día al final de estas actividades para darle un marco adecuado, realizar la ceremonia de premiación y entrega de reconocimientos del 3er. Concurso Historias de pueblos, barrios y colonias del poniente de la CDMX, organizado por el TASC.

En cuanto a gestión el Departamento se ha continuado apoyando económicamente la investigación de los profesores y las actividades colectivas de los grupos de investigación, es decir, seminarios y cuerpos académicos. La comisión departamental de presupuesto apoya la asignación del presupuesto siguiendo criterios de equidad y privilegiando la productividad y el fortalecimiento de redes nacionales e internacionales.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

La mayoría de los recursos han seguido destinándose al apoyo a la investigación; este rubro sigue siendo el porcentaje más alto del gasto departamental, seguido por la compra de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Para terminar indicó que el Departamento de Humanidades ha mantenido constante su compromiso con la investigación y con la docencia. Sin embargo, como se hace evidente a partir de la evaluación de la situación de la investigación departamental, entregado por la comisión respectiva en julio de 2107, se perciben dos debilidades en cuanto a investigación en nuestro Departamento: el aislamiento entre las actividades de los profesores investigadores y la falta de una mayor conexión entre investigación y docencia. Es necesario, en este sentido, que el Departamento ponga en marcha las actividades sugeridas por la Comisión Departamental de Investigación, tales como el taller o laboratorio de humanidades con una periodicidad mensual y el coloquio de las Humanidades. La organización del Día de las Humanidades fue un ensayo provechoso en este sentido y contó con una gran acogida por parte de los alumnos. Pero es evidente que se requieren de la realización de actividades grupales que nos permitan acercarnos a la investigación que realizamos al interior del Departamento.

En cuanto a la docencia se destacan dos problemáticas. Por un lado, se hace sentir de manera constante la necesidad de una plaza más para impartir UEA del área de Arte y Literatura. Pero, por otro, un análisis superficial de la carga académica hace notable la importancia de encontrar mecanismos para repartirla más equitativamente. En efecto, mientras que algunos profesores imparten hasta 6 cursos al año, otros no dictan más de tres. En otro sentido, considera que es necesario reforzar el eje constituido por las UEA "Taller de interpretación y argumentación", "Taller de literacidad académica" y "Metodología", a fin que los alumnos obtengan las herramientas adecuadas para enfrentarse al resto de sus materias y aprovecharlas mejor. Se pondrá este año en marcha una comisión encargada de hacer propuestas para lograr este reforzamiento.

El Presidente agradeció a los Jefes de Departamento la presentación de los informes y consideró importante que en los próximos informes se incluyan ciertos aspectos que sean comunes entre los mismos con el fin de hacer una comparación más detallada entre los Departamentos.

**Nota DCSH.CD.12.156.18:** Se recibieron los informes de actividades correspondientes al año 2017 de los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Antes de pasar al cumplirse tres horas de sesión, el Presidente sometió a votación si se continuaba con la reunión para terminar el último punto del Orden del día. Por unanimidad, el pleno del Consejo acordó continuar con la sesión.

### **13. Asuntos Generales**

El Presidente solicitó otorgar la palabra al C. Gustavo Martínez, alumno de la licenciatura en Derecho y representante suplente de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales para la presentación de un informe de actividades relacionado con el proyecto denominado "LegisUAM".



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Consejo acordó dar el uso de la palabra al C. Martínez, quien presentó un breve informe del proyecto estudiantil LegisUAM el cual tuvo como objetivo “promover el diálogo, el debate, así como la cooperación y participación estudiantil mediante un proyecto de formación cívica e institucional, para fortalecer la cultura en el espacio universitario de la Unidad, e incentivar el interés estudiantil en temáticas cívico-sociales de relevancia a nivel nacional”. El proyecto fue planificado con nueve meses de anticipación y contó con el apoyo de la Dirección de la DCSH y de Rectoría de Unidad.

Al término de la presentación los miembros del pleno felicitaron a los alumnos por esta iniciativa y por su participación en este proyecto.

Al no haber más comentarios, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 17:05 horas del 2 de marzo de 2018. Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Mario Barbosa Cruz  
Presidente

Dr. Jorge Galindo Monteagudo  
Secretario